



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas, fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1954

Lunes, 17 de mayo

Número 111

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden

Ilmo Sr.: El Decreto de 23 de julio de 1953, al establecer el nuevo plan de estudios de la Carrera de Comercio, señaló un plazo máximo de dos cursos académicos para que los alumnos puedan terminar los grados respectivos por el plan de 1922 en la forma prevenida en la tercera de sus disposiciones transitorias.

Sin embargo, fijadas por la legislación anterior las edades mínimas de diecisiete y diecinueve años para poder efectuar la reválida de los Grados Pericial y Profesional, respectivamente, son muchos los alumnos que por razón de su edad, y en aplicación rígida de estos límites, no podrían acogerse a los mencionados beneficios.

Por ello,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los alumnos que hayan terminado o terminen en lo sucesivo sus estudios por el plan de 1922 puedan realizar los exámenes de reválida de los distintos grados de la Carrera de Comercio sin sujeción a los límites de edad previstos por la legislación anterior al Decreto de 23 de julio de 1953.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de mayo de 1954.—

Ruiz-Giménez.—Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

(Del B. O. del E. núm. 130).

Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Burgos

Rectificación

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 4 de mayo actual, se publicó el anuncio de concurso para proveer una plaza de Profesor Especial de Francés e Inglés para el Instituto Laboral de Modalidad Industrial, de Miranda de Ebro.

Habiéndose sufrido un error, se advierte que el párrafo 2.º es del tenor siguiente:

Los aspirantes acreditarán documentalmente ser titulados en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía moderna, Diplomados en la Escuela Central de Idiomas o conocer las correspondientes lenguas. El Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, podrá someter a los aspirantes, para comprobar sus conocimientos, a las pruebas orales y escritas que estime conveniente.

También se hace saber que las instancias, acompañadas de toda la documentación precisa, serán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de este Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional.

Burgos, 15 de mayo de 1954.—
El Presidente, Manuel Fernández-Villa y Dorbe.

ANUNCIOS OFICIALES

Confederación Hidrográfica del Ebro

Sección de aguas

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: don José Arbós Batista, Apoderado de la Sociedad «Química del Bayas», S. A., domiciliada en Madrid, calle Goya, número 12.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bayas.

Término municipal en que radicarán las obras: Miranda de Ebro.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas

de esta Sección, sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1954.
El Ingeniero Jefe Director adjunto,
G. F. Fernández.

JEFATURA DE MINAS DE PALENCIA

Don G. Adriano García-Lomas y García-Lomas, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe interino de este Distrito Minero,

Hago saber: Que a las doce horas del día 23 de abril de 1954, se ha presentado en esta Jefatura instancia suscrita por D. Julián González Calera, vecino de Burgos, en solicitud de Permiso de Investigación de 28 pertenencias de mineral de Pírolusita, denominado «Teresita», situado en el paraje «La Mina», «El Hoyo» y «Rascaviejas», del término de Villambistia, perteneciente al Ayuntamiento de Villambistia, de la provincia de Burgos, a cuyo expediente ha correspondido el número 3.612, de dicha provincia.

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón de dimensiones reglamentarias, situado en el citado paraje «La Mina». Desde este punto de

partida se medirán 100 metros en dirección O. 15g. N., donde se colocará la 1.^a estaca; desde ésta en dirección N. 15g. E. se medirán 100 metros, colocándose la 2.^a estaca; desde ésta en dirección E. 15g. S. se medirán 100 metros, colocándose la 3.^a estaca; desde ésta en dirección N. 15g. E. se medirán 200 metros, colocándose la 4.^a estaca; desde ésta en dirección E. 15g. S. se medirán 400 metros, colocándose la 5.^a estaca; desde ésta en dirección S. 15g. O. se medirán 600 metros, colocándose la 6.^a estaca; desde ésta en dirección O. 15g. N. se medirán 500 metros, colocándose la 7.^a estaca, y desde ésta en dirección N. 15g. E. se medirán 300 metros, llegándose a la 1.^a estaca, y quedando cerrado el perímetro de las 28 pertenencias solicitadas.

La orientación está referida al Norte Verdadero.

Igualmente hago saber que, con fecha de hoy, esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Villambistia, en el de esta Jefatura, y anuncio que se envía a los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia de Burgos, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días, a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Palencia, 12 de mayo de 1954.—
El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García-Lomas.

DISTRITO MINERO DE PALENCIA

Provincias de Burgos y Alava

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número 3.577. Nombre, «Rosa María». Mineral, petróleo. Hectáreas, 4.900. Términos municipales, Junta de Río de Losa (Burgos) y Lahoz y Bóveda (Alava).

Lo que, a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento general para el régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general.

Palencia, 13 de mayo de 1954.
El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García Lomas.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en la sesión celebrada el día 13 de abril de 1954.

Preside el Ilmo. Sr. D. Florentino Rafael Díaz Reig, Alcalde Presidente, asistiendo D. Fernando Dancausa de Miguel, D. Manuel Martínez Ronda, D. José María Codón Fernández y D. José Villaverde Cortezón, Tenientes de Alcalde; D. José Corella Aranda, don Alejandro Martín Cortezón, D. Manuel López Gómez, D. Nicolás Amigo Fuentes, D. Patrocinio Arroyo Arroyo y D. Gerardo de Mateo Merino, Capitulares; D. Manuel de Benavides y de la Pola, Secretario General de la Excmo. Corporación y D. Carlos López Zárate, en funciones de Interventor de Fondos.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión celebrada el 26 de marzo último.

Proposiciones de la Alcaldía

2.º Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Jefe Provincial del Sindicato de Transportes, contra acuerdo del 26 de marzo pasado, por el que se concedieron cinco licencias para explotación de taxis.

3.º Habilitar la cantidad de 150.000 pesetas, para suplementar

la que por acuerdo de 17 de abril de 1953 se puso a disposición de la Junta del Homenaje a la memoria del General Yagüe, para facilitar digna mansión a su familia.

4.º Introducir diversas modificaciones en las bases que regirán en el concurso de enteproyectos para erección de un Monumento al Caudillo y a la Cruzada.

Dictámenes

Hacienda

5.º Sustituir a D. Domingo Elvira, por D. Ricardo Cardona al efecto de percibir las 23.908,87 pesetas en que se fijó el precio de expropiación parcial de la casa número 2, de la calle de San Cosme, por haber adquirido el último señor dicha casa, y abonarle asimismo 16.385,55 pesetas, por la expropiación parcial de la casa número 4, de la misma calle.

6.º Volver a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la permuta de un terreno, de propiedad municipal, sito en las Fuentesillas, por otro en la misma zona, de D. Julio Martínez Almendres, D. Víctor Ruiz de Azúa y D. Perfecto Portal Barriberas.

7.º Ratificar el acuerdo adoptado el 17 de febrero pasado en relación con la explotación de la estación de Autobuses y construcción de una nueva, desestimándose el recurso de reposición presentado por Auto-Estaciones, S. A., en relación con el mismo.

8.º Aprobar, con las aclaraciones propuestas por la Alcaldía, las condiciones que servirán de base en el concurso subasta para seleccionar el particular o entidad a quien haya de otorgarse la concesión del servicio de Estación de Autobuses.

9.º Adjudicar definitivamente a D. Manuel Sánchez Romero, el remate de la subasta de las obras de terminación del grupo escolar de la calle de Salas.

Obras Públicas

10. Aprobar el proyecto de prolongación del colector-galería de

de servicios norte, segundo tramo; hacer entrega del mismo al Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas; entregar los terrenos necesarios para el tendido del colector y a contribuir el Ayuntamiento con el importe de las obras en la parte que su coste exceda de los auxilios del Estado; aprobar la minuta de honorarios por redacción del proyecto y aplicar contribuciones especiales por la parte que al Ayuntamiento le corresponde contribuir en la ejecución de las obras.

Personal

11. Aprobar la plantilla de transición e ideal fatura del personal del Ayuntamiento, con las modificaciones que en sus indicaciones hizo la Dirección General de Administración Local.

Se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos.

Burgos, 27 de abril de 1954.—
V.º B.º El Alcalde, Florentino Díaz Reig.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.

Alcaldía de Ibrillos

Confeccionada el acta general de recuento de la ganadería de este Municipio, que servirá de base al reparto de la contribución de 1955, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinada por cuantos contribuyentes lo deseen y formular contra ella las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Ibrillos, 6 de mayo de 1954.—
El Alcalde, Jesús García.

Alcaldía de Bentretea

Aprobadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1953, hallanse expuestas al público por espacio de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen justas,

pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Bentretea, 11 de mayo de 1954.
El Alcalde, Faustino Arnáiz.

Junta administrativa de Arenillas de Muñó

Formado y aprobado por esta Entidad local menor el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1954, queda expuesto al público por término de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que por el vecindario pueda ser examinado y presentar, en su caso, por escrito, las reclamaciones que juzguen oportunas, conforme a los preceptos de la Ley de Régimen Local.

Arenillas de Muñó, 12 de mayo de 1954.—El Presidente, Afrodísio González.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Servicio de Contribuciones

Don Vicente Céspedes Garvín,
Agente Ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Briviesca,

Hago saber: Que con esta fecha se ha dictado providencia decretando el embargo de los bienes de los deudores que se mencionan, de Bañuelos de Bureba, detallando a continuación de los mismos las fincas objeto de embargo, haciendo esta publicación por estar declarados en rebeldía los mismos y ser desconocidos sus domicilios:

Deudor.—Fornerio García Manero.

1. Una finca en Vallejo el cuarto, de una fanega, que linda por los cuatro vientos con baldío.

2. Otra en Valdecobo, de una fanega de cabida, que linda por el norte, valdío, sur, senda y Anastasio Viadas, este valladar y oeste, valladar.

3. Otra en Las Pilas, de seis celemines, que linda norte, Juan Saez, sur, valdío, este, valladar y oeste, camino.

4. Otra en Valles de seis cele-

mines, que linda por el norte, Fortunato Saez, sur, Emilio López, este, Emilio López digo Cabrados y oeste, valdío.

5. Otra en Fuentecaballo, de una fanega y tres celemines, que linda por el norte, valladar, sur, este y oeste, tiesos.

6. Otra en Empinocornejo, de cinco celemines que linda, norte, calzada, sur, valladar y oeste Florencio Manero.

7. Otra en Paul de Herreros, de dos fanegas, que linda, norte y sur, labrado, este baldío y oeste valdío.

Fortunato Sáez Manero

1. Una finca en Valles, de seis celemines, que linda, norte, Romualdo Manero, sur, valladar, este, camino y oeste, Valladar.

2. Otra en La Refoja, de diez celemines, que linda, norte, Luis García, sur, Julio Sáez, este, calzada y oeste, valladar.

3. Otra en El Cuarto, con cinco celemines, que linda por el norte, Casimiro Míñez, sur, este y oeste, valdío.

4. Otra en Valduquinoses, de cinco celemines, que linda, norte, valladar, sur, senda, este Donato Ruiz y oeste, Eugenio García.

5. Otra en Las Pilas, de siete celemines, que linda, norte, valdíos, sur, Félix Saez, este y oeste, baldío.

6. Otra en Matapalomas, de ocho celemines, que linda, norte, Demetrio Gómez, sur, Teodoro García, este, baldío y oeste, valdío.

7. Otra en San Cristóbal, de una fanega, que linda por el norte, sur, este y oeste, valdío.

Gerardo Sáez López

1. Una finca en Valdecobo, de cinco celemines, que linda, norte, vecinos de Bañuelos, sur, vecinos de Bañuelos, este, Alejandro García y oeste, Valladar.

1. Otra en Paul de Herreros, de una fanega, que linda, norte, valladar, sur, valladar, este, vecinos de Bañuelos y oeste, Gabriel García.

3. Otra en Fuede Vallés, de

siete celemines, que linda, por el norte y sur, valdíos, este Agustín López y oeste, valdíos.

Indalecio Saez García

1. Una finca en Regulillo, de cinco celemines, que linda por sus cuatro vientos, con tiesos.

2. Otra en Cuarto, de ocho celemines, que linda por sus cuatro vientos, con tiesos.

3. Otra en Cercado, de seis celemines, que linda por sus cuatro vientos, con tiesos.

4. Otra en Las Matas, de dos celemines, que linda por el norte, valladar, sur, camino, este, Santiago Saez y oeste, tiesos.

5. Otra en La Cueva, de cinco celemines, que linda por sus cuatro vientos, con tiesos.

6. Otra en Engrande, de seis celemines, que linda por todos los aires con tiesos.

7. Otra en Engrande, de ocho celemines, que linda por el norte, tiesos, sur, Antonio Rojas, este y oeste, tiesos.

Ascensión Míñez Barga

1. Una finca en Bombolondín, de siete celemines de cabida, que linda, norte, cuesta, sur, camino, este, camino y oeste, arroyo.

2. Otra en Monjadas, de nueve celemines, que linda, norte, tiesos, sur, cuesta, este, tiesos y oeste, Enrique Carranza.

Emilio López García

1. Una finca en Valle, con una fanega de cabida, que linda, norte, calzada, sur, Hros. de Ciriaco Abad, este, calzada y oeste, Másimo Saez.

2. Otra en Regulillo, de nueve celemines de cabida, que linda, norte, Anacleto Saez, sur, tiesos, este, perdido y oeste, valladar.

3. Otra en Valdemata, con seis celemines de cabida, que linda, norte, valdíos, sur, baldíos y este y oeste, valdíos.

4. Otra en Mojón alto, de seis celemines de cabida, que linda, norte, Erancisco Saez, sur, Jacoba Saez, este y oeste, valladar.

Bernarda Díez Barrio

1. Una finca en Valdematas, de siete celemines, que linda, norte, Rufino Díez, sur, valladar, este, tiesos y oeste, Dionisio Palacios.

2. Otra en Carriguelos, de once celemines de cabida, que linda, norte, valladar, sur, camino, este, Román Palacios y oeste, Rafael López,

3. Otra en Madroño, con diez celemines, que linda por todos sus aires con tiesos.

4. Otra en Motorro, de una fanega y nueve celemines, que linda, norte y sur, tiesos, este, Francisco Viadas y oeste, tiesos.

5. Otra en Loquebrantado, de tres celemines, que linda, norte, valladar, sur, río, este, Sebastián y oeste, valladar.

6. Otra en Baldobrin, de fanega y media que linda, norte, sur, este y oeste, con tiesos.

7. Otra en Quebrantalinós, de nueve celemines, que linda, norte y sur, valladar, este Lorenzo Ortiz y oeste, Marcelino López.

8. Otra en Castellón, de seis celemines, que linda por todos los vientos con tiesos.

9. Otra en Aijos, de una fanega, que linda por el norte, Eleuterio Hernández, sur, Simeón Varga, este y oeste, tiesos.

10. Otra en Valdecilla, con diez celemines, por todos los aires con tiesos.

11. Otra en Umadero, de diez celemines, que linda por todos los aires, con tiesos.

12. Otra en Hilogares, de una fanega y tres celemines, que linda, norte, Joaquín Sáez, este, sur y oeste, tiesos,

13. Otra en Corrales, de nueve celemines, que linda por el norte, sur y este, tiesos y por el oeste, camino.

14. Otra en Aijos, de siete celemines, que linda, norte y sur, valdíos, este, Bartolomé Barga y oeste, Felipe Saez.

15. Otra en Medio, de un celmín, que linda, norte, camino, sur, Peñasco, este, casillas y oeste, camino.

Gregorio Bengoechea Díez

1. Una finca en Salguerafuentes, que linda por el norte, camino, sur, Bernarda Viadas, este, cuesta y oeste, Rufino Díez.

2. Otra en La Mediana, que linda norte, Picón, sur y este, camino y oeste, valladar.

3. Otra en Los Linares, que linda, norte, cuesta, sur, río, este, Cespedera y oeste, Hilario Carranza,

4. Otra en Tragagarrotes, que linda, norte, Gabino Carranza, sur, Leonardo Saez, este, valladar y oeste, tiesos.

5. Otra en El Tomijón, de nueve celemines, que linda, norte, Gabino Carranza, sur, Hilarión Díez, este, valladar y oeste, camino.

6. Otra en Quebrantalinis, con siete celemines, que linda, norte, Agustín Viadas, sur, Sebastián Barga, este valladar y oeste, camino.

7. Otra en Laengrande, de seis celemines, que linda, norte, valladar, este senda y oeste, valladar.

8. Otra en Vallejo el Cuarto, diez celemines, que linda, norte, tiesos, sur, Julián Hernáez:

9. Otra en Cerrolavilla, de diez celemines, que linda, norte Julián Hernáez, sur, senda, este, Estefanía Barga y oeste, Prudencio García.

10. Otra en Abardos, de tres celemines, que linda por todos sus vientos, con tiesos.

11. Otra en Almolabajo, de siete celemines, que linda, norte, Carmen Torre, sur, Tomás Saez, este, valdío y oeste, tiesos.

12. Otra en Los Dos Robles, de diez celemines, que linda, norte, Emeterio Hernaéz, sur, se ignora y oeste, tiesos.

Eliseo Alonso de la Fuente

1. Una finca en Plantío, de seis celemines, que linda por el norte y sur, Caudal, este Arroyo y oeste, río.

2. Otra en Plantío o Palomares, de seis celemines, que linda, norte, Leocadio Vidales, sur, Leocadio Vidales, este, Leocadio Viadas y oeste, Leocadio Viadas.

3. Otra en Las Puentos, de una fanega, que linda, norte, camino, sur, Monjas de Briviesca, este, río y oeste, camino.

4. Otra en Las Puentes, de seis celemines, que linda, norte, camino, sur, Magueros, este, río y oeste, camino.

5. Otra en Vallejo de los Robles, de diez celemines, y linda con todos sus vientos con Ejido.

6. Otra en Cerro la Viña, de una fanega y seis celemines, y linda, norte, Manuel López y sur, este y oeste, Ejidos.

7. Otra en Valdepuertas, de ocho celemines, que linda, norte, sur y este, tiesos y oeste, Carrera ganados.

8. Otra en Los Hoyos, de seis celemines, que linda por el norte y sur, tiesos, este, Cesáreo García y oeste, tiesos.

9. Otra en Cartillar, de nueve celemines, que linda por el norte, sur y este, tiesos y oeste, Rita de Soto.

10. Otra en Asunciones, de nueve celemines, que linda, norte, Ejidos, sur, herederos de Melchor Arranz, este, Ejido y oeste, Ejido.

11. Otra en Otero, de una fanega, que linda, norte, arroyo, sur, Ejidos, este, Ejidos y oeste, Pedro Labarga.

12. Otra en Cerro la Cergosa, de seis celemines, que linda norte, Modesto García, sur, este y oeste, Ejidos.

13. Otra en Engrande, de seis celemines, que linda, norte y sur, Ejidos, este, Lorenzo García y oeste, Ejidos.

14. Otra en Matorral, de diez celemines, que linda por el norte, Saturnino Soto, sur, este y oeste, Ejidos.

15. Otra en Bardos, de seis celemines, y linda por todos los aires, con Ejidos.

16. Otra en Laderas, de siete celemines, y linda por todos los aires, con tiesos.

17. Otra en Fuentes, de tres celemines, que linda por el norte, sur y oeste, río y este, Ejidos.

18. Otra en Matapalomas, de seis celemines, que linda, norte, Fernando Palacios, este, sur y oeste, camino.

Alejandro y Constantino Alonso

1. Una finca en los Linares, de cuatro celemines, que linda, norte, camino, sur, arroyo, este, Celestino Carranza y oeste, arroyo.

2. Otra en Cerro La Viña, de cuatro celemines, que linda, norte, valladar, sur, valdíos, este, tiesos y oeste, Luciano Viadas.

3. Otra en Vallejo Cuervo, de seis celemines, que linda, norte, Pío Alonso, sur, tiesos, este, valladar y oeste, tiesos.

4. Otra en Vallonelo, de tres celemines, que linda, norte, Ambrosio Hrnaez, sur, este y oeste, tiesos.

Alejandro Alonso

1. Una finca en Otero, de ocho celemines, que linda, norte, valladar, sur, tiesos, este, Julia Bargas y oeste, tiesos.

2. Otra en Engrande, de diez celemines, que linda, norte, Mauricio Carranza, sur, este y oeste, tiesos.

3. Otra en Tragagarrotes, de diez celemines, que linda, norte, valladar, sur, baldío, este, herederos de Esteban Casillas y oeste, Dionio Barga.

4. Otra en Cuartos de Valdelín, de siete celemines, que linda, norte, Cuertos, sur, Cuartos, este, valladar y oeste, Cuestas.

5. Otra en Valdepuentes, de cinco celemines, que linda, norte, Cuesta baldío, sur arroyo, este, herederos de Pedro Barga y oeste, valladar.

6. Otra en Roble, de ocho celemines, que linda, norte, valladar, sur, tiesos, este, camino de Quintanillejas y oeste, valdíos.

7. Otra en Laderas de Valdesquinars, de diez celemines, que linda, norte, tiesos, sur, valladar, este, baldío y oeste, baldío,

8. Otra en Cerro Valdesgomar, de una fanega, que linda, norte, valladar, sur, Ejidos, este, Simeón Viadas y oeste, José Hernáez.

9. Otra en Cerro Valdesgomar, de siete celemines, que linda norte, herederos de Dámaso Martínez y sur, este y oeste, tiesos.

10. Otra en Otero, de cinco celemines, que linda, norte, valladar, sur, tiesos, este, Gregorio Barga y oeste, Ignacio Campo.

11. Otra en Cerro La Viña, de cuatro celemines, que linda, norte, senda, sur, Apolonio Hernández, este y oeste, tiesos.

12. Otra en Fuente El Chorro, de cinco celemines, que linda, norte, arroyo, sur, senda, este. Constantino Alonso y oeste, Margarita Soto.

13. Otra en Matorral, de nueve celemines, que linda norte valdío, sur baldío, este herederos de Saturnino Sáez y oeste tiesos.

14. Otra en Matorral, de una fanega, que linda norte mojón de Briviesca, sur baldío, este Francisco Varga y oeste María de Torres.

15. Una era Pontecillo, de dos celemines, que linda norte pared, sur muro de contención, este Constantino Alonso y oeste camino.

16. Otra en Linares, de cuatro celemines, que linda norte camino, sur arroyo, este Celestino Carranza y oeste arroyo.

17. Otra en Fuentediego, de una fanega, que linda norte tiesos, sur Valladar, este Juan Ortíz y oeste Norberto Hernández.

18. Otra en Hilogares, de ocho celemines, que linda norte tiesos, sur tiesos, este León Sáez y oeste Victor Velasco.

19. Otra en Torrejón, de nueve celemines, que linda norte valladar, sur camino, este camino y oeste valladar.

20. Otra en San Juan, de siete celemines, que linda norte senda, sur tiesos, este senda, y oeste Leonardo García.

21. Otra en Brendemirel, de diez celemines, que linda norte tiesos, sur y este tiesos y oeste Delfín Moneo.

22. Otra en Regulillo, de cinco celemines, que linda norte valdío, sur cuesta, este Francisco Carranza y oeste tiesos.

Eduardo Gómez

1. Una finca en Moza, de siete celemines, que linda norte Estefana Varga, sur camino, este Eduardo Rojas y oeste río.

2. Otra en Quintanilleja, de nueve celemines, que linda norte Anastasio Viadas, sur río, este Mario Díez y oeste camino.

3. Otra en Cueva, de seis celemines, que linda norte arroyo, sur Hilario Díez, este cuesta y oeste Hilario Díez.

4. Otra en San Salvador, de 18 celemines, que linda norte camino, sur valladar, este Saturnino Varga, y oeste María Hernández.

5. Otra en San Juan, de nueve celemines, que linda norte Cándido Hernández, sur valladar, este Luciano García y oeste tiesos.

6. Otra en Vallejuelos, de cuatro celemines, que linda norte Nemesio Varga, sur río, este Eusebio Hernández y oeste cuesta.

7. Otra en Continesto, de 12 celemines, que linda norte cuesta, sur Ramos Rojas, este cuesta y oeste Bernardo Viadas.

8. Otra en Vallejo las Monjas, de nueve celemines, que linda norte y sur cuesta, este Eusebio Hernández y oeste tieso.

9. Otra en Magillar, de cinco celemines, y linda por sus cuatro aires con tiesos.

10. Otra en Valdemotil, de nueve celemines, que linda norte camino, sur tieso, este Cosme García y oeste Gabriel García.

11. Otra en Roble, de cinco celemines, que linda norte valladar, sur María Díez, este camino, y oeste tiesos.

12. Otra en Valdefuertes, de cinco celemines, que linda norte vecinos de Carrión, sur arroyo, este arroyo y oeste cuesta.

13. Otra en Reguillo, de 11 celemines, que linda norte valladar, sur, tiesos, este Casimiro Minguéz y oeste María Díez.

14. Otra en Unadero, de seis celemines, que linda norte arroyo, sur cuesta, este cuesta y oeste arroyo.

15. Otra en Unadero, de siete celemines, que linda norte José Ortíz, sur cuesta, este cuesta y oeste arroyo.

16. Otra en Valdecobo, de ocho celemines, que linda norte tiesos sur Casimiro Minguéz, este Paula Hernández y oeste baldíos.

17. Otra en Valles, de ocho celemines, que linda norte tiesos, sur tiesos, este camino y oeste baldío.

18. Otra en Cueva Pesebres, de ocho celemines, que linda norte Melchora Viadas, sur río, este arroyo y oeste camino.

19. Otra en Revillos, de ocho celemines, que linda norte tiesos, sur Hilario Díez, este y oeste tiesos.

20. Otra al Vallejo Pablo, de diez celemines, que linda norte tiesos, sur, este y oeste tiesos.

21. Otra en San Salvador, de cinco celemines, que linda norte María Bengoechea, sur tiesos, este y oeste tiesos.

22. Otra en Puentes, de seis celemines, que linda norte tiesos, sur camino, este Rufino Díez y oeste Gabriel García.

23. Otra en Ajos, de nueve celemines, que linda norte Casimiro Carranza, sur, este y oeste tiesos.

24. Otra en Matorral, de doce celemines, que linda norte camino, sur tiesos, este arroyo y oeste camino.

25. Otra en Valdecarros, de once celemines, que linda norte Valladar, sur camino, este camino y oeste Ramos Rojo.

26. Otra en Mediano, de doce celemines, que linda norte y sur tiesos, este Teresa Díez y oeste linde.

27. Otra en Fuenterruiz, de siete celemines, que linda norte y sur tiesos, este carretera y oeste Hilario Díez.

28. Otra en Valcabredo, de diez y seis celemines, que linda norte Hilarioano, sur linde, este carretera y oeste Martínez Díez.

29. Otra en Valcabredo, de ocho celemines, que linda norte y sur Valladar, este Ramos Rojo y oeste María Díez.

30. Otra en Cucharacite, de tres celemines, que linda norte sur y oeste tiesos y este Vicente Sáez.

31. Otra en Avereda, de seis celemines, que linda norte Valladar, sur tiesos, este Paula Hernández y oeste tiesos.

Jacinta Castrillo López

1. Polígono 4, parcela 195, de 15 áreas, 50 centiáreas, que linda norte linde, este 196, Bernardo Gómez, sur 172 bis Eladio García y oeste 639 municipio, hoy esta finca de María Guadalupe Sáez.

2. Polígono 4, parcela 161, valles, de 22 áreas, 50 centiáreas, que linda norte linde, este 162 Eladio García, sur erial y oeste 160 Norberto Hernández, hoy esta finca de herederos de Nemesio López.

3. Otra polígono 4, parcela 221 valles, de 12 áreas, 50 centiáreas, que linda norte linde, este y sur 639 municipio y oeste 220 Pedro Castrillo, hoy esta finca de herederos de Nemesio López.

Piedad Diez Barrio

1. Polígono 11, parcela 172, cada paso con 28 áreas, linda norte camino viejo, este 171 María Paz Hernández, sur la 160 y oeste 173 María Carranza.

2. Polígono 14, parcela 46 solita, cereal 4.^a, con 27 áreas, que linda norte y este 47 Pedro Rojas, sur 45 Donato Labarga y oeste perdido.

3. Polígono 14, parcela 98, vallejo cueto, de 16 áreas, que linda norte y este 99 municipio, sur 97 Amparo Hernández y oeste 99 municipio.

4. Polígono 9, parcela 196, con 6 áreas, que linda norte 195 Mariano Palacios, este camino, sur 197 Emilio García y oeste erial, hoy esta finca de Emilia García.

5. Polígono 10, parcela 299, villalén con 5 áreas, 50 centiáreas, linda norte, término de Briviesca, este 298 Pablo Hernández, sur 304 Adrián López y oeste 300 Jacinto Diez, hoy esta finca de Severino Diez.

6. Polígono 13, parcela 338,

cuchara, de 11 áreas, 50 centiáreas, linda norte 339 Esteban Ortiz, sur 342 Basilio Hernández y oeste 337 Rafael López, hoy esta finca de Esteban López.

7. Polígono 15, parcela 140, Cerro Calzadas, de 25 áreas, que linda, norte 141 Antonio Rojo, este 124 Jacinta Diez, sur, perdido y oeste, 139 Severino García. Hoy esta finca de Lorenzo Artiz.

8. Polígono 17, parcela 20, huerta de una área 50 centiáreas, que linda norte 63 Felisa Diez, este perdido, sur 19 Fernando García y oeste perdido.

Felisa Diez Barrio

1. Polígono 17, parcela 16 molino huerta de una área, que linda norte, 17 Nemesio Varga, este perdido, sur 15 Antonio Rojas y oeste perdido. Hoy de Antonio Rojas.

2. Polígono 15, parcela 12 Torre Lámpara, de 21 áreas, que linda norte 14 Antonio Rojas, este 11 Eduardo Gómez, sur, 13 Nemesia Varga y oeste, 14 Antonio Rojas. Hoy esta finca también de Antonio Rojas.

3. Polígono 15, parcela 123 Gadeador, cereal de 3.^a, de 14 áreas 50 centiáreas, que linda norte 145 Leonardo Sáez, este 122 María Ramos, sur erial y oeste 124 Jacinto Diez. Hoy esta finca de Melchor Viadas.

4. Polígono 5, parcela 109, Quinatanilleja, cereal 2.^a, de 5 áreas 50 centiáreas, que linda norte 110 Santos Martínez, este camino, sur 108 Demetrio Hernández y oeste arroyo. Hoy esta finca de Demetrio Hernández.

Francisco García

1. Polígono 4, parcela 171, Valles, de 25 áreas, que linda norte, perdido, este 261 Leandro Sáez, sur 199 Gerardo Carranza y oeste 170 Pedro Sáez.

2. Polígono 4, parcela 251, Valles, de 20 áreas, cereal 4.^a, que linda norte 250 Félix Sáez, este y sur 639 Municipio y oeste 271 Luciano Ruiz.

3. Polígono 15, parcela 117, Perejiles, cereal 3.^a, de 9 áreas 50 centiáreas, que linda norte 118 Rafael López, este erial, sur 116 Silverio Carranza y oeste erial.

Eladio García Manero

1. Polígono 4, parcela 354, cereal 5.^a, de 20 áreas, que linda norte perdido, este 353 Rosa Varga, sur 639 Municipio y oeste 355 Rosa Varga,

2. Polígono 6, parcela 109, cereal 5.^a, de 14 áreas 50 centiáreas, que linda norte camino, este erial, sur 108 Luis García y Hermanos y oeste erial.

3. Polígono 7, parcela 67, cereal 5.^a, de 19 áreas, que linda norte, este y sur perdido y oeste 66 Fernando Sáez.

Hermenegildo Labarga

1. Polígono 4, parcela 15 bis Valdefuentes, cereal 3.^a, de 7 áreas, que linda norte perdido, este 14 Esteban Ortiz, sur perdido y oeste 13 Emilia Vadillo.

2. Polígono 11, parcela 267, Cerro Querrantalino, cereal 5.^a, de 7 áreas 50 centiáreas, que linda norte 268 desconocidos, este 265 Abraham Palacios, sur 266 desconocidos y oeste 269 Rosa Varga.

3. Polígono 11, parcela 314, Vallejo, cereal 5.^a, de 28 áreas, que linda norte 316 Municipio, este 317 Braulio Hernández, sur 315 Luis Sáez y oeste erial.

4. Polígono 11, parcela 334, Entrando a Cerro Fuente, cereal 5.^a, de 7 áreas 50 centiáreas, que linda norte 333 Doroteo Labarga, este erial, sur camino a Quintanilla y oeste erial.

5. Polígono 15, parcela 237, Laderas de Utero, cereal 5.^a, de 11 áreas 50 centiáreas, que linda norte perdido, este 236 Nemesio Varga, sur 240 Municipio y oeste 238 Leonardo Sáez.

6. Polígono 16, parcela 49, Vallejo Verde, cereal 5.^a, de 35 áreas, que linda norte camino Zarzosa, 43 Rafael López, sur linde y oeste 51 María Paz Hernández.

Adrián López

1. Polígono 12, parcela 136, Los Hoyos, cereal 4.^a, de 10 áreas, que linda norte linde, este 135 Teodoro Palacios, sur camino Viejo y oeste 137 Teodoro Palacios.

2. Polígono 4, parcela 95 bis, Cerro la Chueca, cereal 3.^a, de 22 áreas 50 centiáreas, que linda norte, 102 Salvadora Ortiz, este 94 Daniel García, sur 639 Municipio y oeste 95 Eladio García. Hoy de Valentín Manero.

3. Polígono 4, parcela 490, Regutillo, cereal 5.^a, de 24 áreas 50 centiáreas, que linda norte, este y sur erial y oeste 491 Hipólito García. Hoy de Valentín Manero.

Casimiro Mínguez

1. Polígono 5, parcela 9, El Berro, de tres áreas, que linda norte 8 Norberto Hernández, este camino, sur 10 Fernando García y oeste camino. Hoy de Fernando García.

2. Polígono 5, parcela 172, El Prado, cereal 2.^a, de 6 áreas 50 centiáreas, que linda norte senda, este 171 Esteban Ortiz, sur arroyo y oeste 173 Tomasa Palacios. Hoy de Esteban Ortiz.

3. Polígono 9, parcela 43, Valleçilla, cereal 1.^a, de 7 áreas, que linda norte camino, este 44 David Hernández, su erial y oeste 42 Teófilo Ruiz. Hoy de Pablo Sáez.

Cirilo Ruiz

1. Polígono 7, parcela 30, Fuente Caballo, de 20 áreas 50 centiáreas, que linda norte término de Brivesca, este 4 Perpetuo Sáez, sur erial y oeste 32 Santos Abad. Hoy de Modesto López.

Julián Sáez

1. Polígono 4, parcela 277, cereal 5.^a, de 29 áreas, que linda norte 639 Municipio, este senda, sur 275 Basilio Hernández y oeste 278 Gerardo Carranza. Hoy de Gerardo Carranza.

2. Polígono 4, parcela 426, Mataoralmas, cereal 5.^a, de 12 áreas, que linda norte erial, este 427 Félix Sáez, sur erial y oeste 425 Vicente López. Hoy de Juliana Sáez.

Modesta Sáiz Ruiz

Polígono 4, parcela 327, cereal 5.^a, de 79 áreas 50 centiáreas, que linda norte 348 Domingo García, este término de Quintanalaranco, sur 326 Jerónimo García y oeste 328 Perpetuo Sáez,

Otra, polígono 4, parcela 261, Valdelamata, cereal 4.^a, de 11 áreas, que linda norte 262 Francisco García, este 260 Lesmes Sáez, sur 639 Municipio y oeste 171 Francisco García.

Polígono 4, parcela 264, Valdelamata, cereal 5.^a, de 24 áreas, que linda norte y este 639 Municipio, sur 265 Felisa López y oeste 639 Municipio. Hoy de Pablo Sáez.

Deudor Federico Sáez Castrillo

Polígono 6, parcela 24, cereal 4.^a, con treinta y ocho áreas, que linda norte 309 Ayuntamiento, este Pablo Ruiz, sur 61 Gaspar López y oeste perdido.

Deudor Arcensión Mínguez

1. Polígono 15, parcela 375, San Juan, cereal 6.^a, con seis áreas, que linda norte 374 Fernando Gómez, este 380 Eduardo Gómez, sur 376 Melchora Viadas y oeste 370 Ambrosio Hernández.

Deudor Indalecio Sáiz

1. Polígono 7, parcela 165, Cerro el cuarto, cereal 4.^a, con 23 áreas, que linda norte Erial, este 164 Angel García, sur 163 Florentino Sáez y oeste 166 Pedro Rojas.

2. Polígono 15, parcela 358, San Juan, cereal 6.^a, con doce áreas, que linda norte y este Erial, sur 357 Melchor Viadas y oeste 359 Fernando García.

Todas las fincas en término de Bañuelos de Bureba.

Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del vigente Estatuto de recaudación, expido el presente, para su publicación en el B. O. de la provincia y exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo en Bañuelos de Bureba, a 22 de abril de 1954.—El Agente, Vicente Céspedes.

Anuncios Particulares**Alcaldía de Melgar de Fernamental**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes se admiten proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de una fuente pública en la Plaza da España de esta villa, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de pliegos se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las trece, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en la tablilla de edictos.

Melgar de Fernamental, a 10 de mayo de 1954.—El Alcalde, Enrique del Olmo.

Alcaldía de Cerezo de Riotirón

Habiendo acordado este Ayuntamiento la cesión gratuita a favor de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta villa, de una parcela de terreno en este término municipal, por el concepto de propios, que posee el mismo, para la construcción de graneros y almacenes, se abre información pública por término de quince días, para que durante dicho plazo, que empezará a contarse desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, puedan formularse reclamaciones contra mencionado acuerdo.

Cerezo de Riotirón, 11 de mayo de 1954.—El Alcalde, Jesús Riaño.

Vendo piso soleado, seis habitaciones, baño, despensa, sótano.

Razón: Diego Láinez, 14, 3.^o, izquierda.